# CONTRATO UOC N° 06/22

Con la firma **TECHNO AMERICAN S.R.L.** en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" – ID Nº 407.385.-**

Entre la **VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en la calle presidente Franco Nº 707 esquina Juan E. O´Leary, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, el Señor Raúl Antonio Ramírez, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **TECHNO AMERICAN S.R.L. con RUC Nº 80003668-9**, domiciliada en las calles Oliva y 14 de Mayo, representada para este acto por la Sra. Mirian Pérez Rodríguez con Cédula de Identidad N° 1.228.506, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - ID Nº 407.358, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## 1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de la Empresa para la "Adquisición de tintas y tóner", por cuenta, cargo y riesgo de la Contratista conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

## 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

## 3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: - *Garantía del fiel cumplimiento de contrato.*

Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República

Techno American
Sociedad de Responsabilidad Limitada
444 535 - 446 452

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 407.385.

## 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 06/2022, convocado por la VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo VPR/DGAF/N°41/2022.

## 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 44103103-001 | Toner para impresora negro (original/compatible) Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet 1500 Series C(Negro)21 | Unidad | Unidad | 1 | HP | Malasia | 150.000 | 150.000 |
| 2 | 44103103-002 | Toner para impresora color (original/compatible) Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet 1500 Series C(Color)22 | Unidad | Unidad | 1 | HP | Malasia | 160.000 | 160.000 |
| 3 | 44103103-001 | Toner para impresora negro (original/compatible) Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet F4200 (Negro)60 | Unidad | Unidad | 1 | HP | Malasia | 160.000 | 160.000 |
| 4 | 44103103-002 | Toner para impresora color (original/compatible) Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet F4200 (Color)60 | Unidad | Unidad | 1 | HP | Malasia | 166.000 | 166.000 |
| 5 | 44103103-001 | Toner para impresora negro (original/compatible) Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet 920 C (Negro)15 | Unidad | Unidad | 1 | HP | Malasia | 255.000 | 255.000 |
| 6 | 44103103-002 | Toner para impresora color (original/compatible) Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet 920 C(Color) 78 | Unidad | Unidad | 1 | HP | Malasia | 285.000 | 285.000 |
| 7 | 44103103-002 | Toner para impresora color (original/compatible) Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet 2050(Color) 122 | Unidad | Unidad | 1 | HP | Malasia | 125.000 | 125.000 |
| 8 | 44103103-002 | Toner para impresora color (original/compatible) Cartucho Impresora HP DeskJet 6540 Color - 97 | Unidad | Unidad | 1 | HP | Malasia | 160.800 | 160.800 |
| 9 | 44103103-001 | Toner para impresora negro (original/compatible) Cartucho Impresora HP DeskJet 2130/2135 Negro -664 | Unidad | Unidad | 1 | HP | Malasia | 140.000 | 140.000 |

Techno American
Sociedad de Responsabilidad Limitada
444 535 - 446 452

Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 44103103-001 | Toner para impresora negro (original/compatible) Tóner para impresora láser Xerox WC3325V (negro) - Xerox 106R02310 | Unidad | Unidad | 1 | XEROX | EEUU | 1.098.000 | 1.098.000 |
| 11 | 44103103-001 | Toner para impresora negro (original/compatible) Tóner para impresora HP Laser Monocromática MFP 135W - HP 105A | Unidad | Unidad | 1 | HP | China | 568.700 | 568.700 |
| 12 | 44103103-001 | Toner para impresora negro (original/compatible) Tóner para impresora negro OKI MC561 MFP (Negro p/5000 paginas) | Unidad | Unidad | 1 | OKI | EEUU | 950.000 | 950.000 |
| 13 | 44103103-001 | Toner para impresora negro (original/compatible) Tóner para impresora Samsung Laser negro. MLT-SCX-4833FD-D205S/D205 L | Unidad | Unidad | 1 | SAMSUNG | China | 685.000 | 685.000 |
| 14 | 44103103-001 | Toner para impresora negro (original/compatible) Toner para Impresora LEXMARK CX725, de 7.000 páginas, Color Negro, BLACK: 74C1SKO ó 74C2SKO | Unidad | Unidad | 1 | LEXMARK | USA | 1.590.000 | 1.590.000 |
| 15 | 44103103-002 | Toner para impresora color (original/compatible) Toner para Impresora LEXMARK CX725, de 7.000 páginas, Color MAGENTA: 74C1SMO ó 74C2SMO | Unidad | Unidad | 1 | LEXMARK | USA | 1.590.000 | 1.590.000 |
| 16 | 44103103-002 | Toner para impresora color (original/compatible) Toner para Impresora LEXMARK CX725, de 7.000 páginas, Color CYAN: 74C1SCO ó 74C2SCO | Unidad | Unidad | 1 | LEXMARK | USA | 1.590.000 | 1.590.000 |
| 17 | 44103103-002 | Toner para impresora color (original/compatible) Toner para Impresora LEXMARK CX725, de 7.000 páginas, Color YELLOW: 74C1SYO ó 74C2SYO | Unidad | Unidad | 1 | LEXMARK | USA | 1.590.000 | 1.590.000 |
| | | | | | | | | | **11.263.500** |

| | |
|---|---|
| MONTO MÍNIMO | Gs. 20.000.000 |
| MONTO MÁXIMO | Gs. 40.000.000 |

Monto total: guaraníes once millones doscientos sesenta y tres mil quinientos. -

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de GS. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y el monto máximo es de GS. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Techno American
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Telf.: 444 535 - 446 452

Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República

## 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2022.-

## 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

## 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Tecnología de la Información-DTICs.

## 10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## 11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## 12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
de la República

Techno American
de Responsabilidad Limitada
Telf.: 444 535 - 443 452

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificación Ley N° 6716/2021.

## 13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

## 14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

## 15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 del mes de Agosto del año 2022.

**MIRIAN PÉREZ RODRÍGUEZ**
**Representante**
**TECHNO AMERICAN S.R.L.**

Techno American
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Telf.: 444 535 - 446 452

VICE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

**RAUL RAMIREZ FERNÁNDEZ**
**Director General de Administración y Finanzas – Vicepresidencia de la República**